# ACTA DE RECEPCIÓN

## POLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS

## ID Nº 424 677

En la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las 12:00 horas del día 11 del mes de Octubre del año dos mil veintitrés, en la oficina de la Dirección Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, sito en el Km. 17,5 de la Ruta Py02 Mcal. Estigarribia y Alberdi, se hace la entrega de las pólizas de seguro de vehículos, dando cumplimiento a la Orden de Servicio Nº 30/2023.----------

Por este acto y desde este momento la Dirección Nacional de Transporte – DINATRAN asume formalmente le responsabilidad civil y penal emergente del uso y la tenencia del mismo en su calidad de propietario de las mencionadas pólizas.----------

En prueba de conformidad firman el presente Acta, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.----------

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE Dirección Administrativa DINATRAN San Lorenzo - Paraguay

C.P. Daniel Gómez Alvarenga
Director
Dirección de Administración
D.G.A.F. - DINATRAN